

XII FESTIVAL DE ESTILOS MÁSTER

FECHA CELEBRACIÓN: 12 o 13 de noviembre 2022

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 09.00h del 02.11.2022

PISCINA: A determinar

SISTEMA CRONOMETRAJE: manual

SALIDAS:

La competición se realizará por el sistema de SALIDA ÚNICA.

A todo participante que lo desee se le permite la salida desde el agua. También se permite desde la playa. En todo lo demás se aplicará el reglamento existente en vigor.

PROGRAMA DE PRUEBAS:

P1-	100 m Estilos Individual Femenino
P2-	100 m Estilos Individual Masculino
P3-	100 m Braza Femenino
P4-	100 m Braza Masculino
P5-	100 m Mariposa Femenino
P6-	100 m Mariposa Masculino
P7-	100 m Espalda Femenino
P8-	100 m Espalda Masculino
P9-	100 m Libre Femenino
P10-	100 m Libre Masculino
P11-	4 x 100 m Estilos Mixto

CATEGORIAS DE PARTICIPACION:

○ Para las competiciones celebradas hasta el 31 de diciembre de 2022, las categorías a aplicar en las pruebas individuales serán las siguientes (la edad se entenderá cumplida al 31 de diciembre de 2022)

	CATEGORÍA	Años Nacimiento		CATEGORÍA	Años Nacimiento
Premáster	20+	2002-1998	9	65+	1957-1953
1	25+	1997-1993	10	70+	1952-1948
2	30+	1992-1988	11	75+	1947-1943
3	35+	1987-1983	12	80+	1942-1938
4	40+	1982-1978	13	85+	1937-1933
5	45+	1977-1973	14	90+	1932-1928
6	50+	1972-1968	15	95+	1927-1923
7	55+	1967-1963	16	100+	1922 y ant.
8	60+	1962-1958			

- Para las **pruebas de relevos**, las categorías serán las siguientes:

CATEGORÍA	RELEVO 4 COMPONENTES
Premáster	+80 (de 80 a 99)
1	+100 (de 100 a 119)
2	+120 (de 120 a 159)
3	+160 (de 160 a 199)
4	+200 (de 200 a 239)
5	+240 (de 240 a 279)
6	+280 (de 280 a 319)
7	+320 (de 320 a 359)
8	+360 (de 360 a 399)
9	+ 400 (de 400 en adelante)

INSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

El número total de inscripciones que cada club podrá hacer no puede sobrepasar el 150% de las licencias en vigor en el momento de presentación de tales inscripciones (las pruebas de relevos no computan en este límite).

Se asegurarán un mínimo de 8 inscripciones totales por club en cada competición.

Un nadador se podrá inscribir en un máximo de DOS pruebas individuales más relevos.

La categoría del equipo de relevos vendrá determinada por la suma de las edades de los participantes en el mismo.

Los nadadores de la categoría premaster, SÓLO podrán participar en los relevos de la categoría premaster (80-99 años)

Cada club podrá inscribir UN EQUIPO por categoría y prueba. No pudiendo un mismo deportista participar en relevos de la misma prueba y distinta categoría.

La composición de los relevos mixtos será siempre la mitad de los componentes de cada sexo.

La composición de los equipos de relevos será entregada al jurado, media hora antes del comienzo de cada competición, con el modelo oficial debidamente cumplimentado.

Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia territorial federativa master vigente y no tener licencia territorial de deportista/nadador.

Todas las inscripciones de pruebas individuales se efectuarán a través de la plataforma LEVERADE debiendo enviar vía mail (charo.lopez@fmn.es) el informe del acta de preinscripciones en formato Excel.

SISTEMA DE COMPETICION:

Todas las pruebas se nadarán contra-reloj.

SUSTITUCIONES:

- Se admitirán en pruebas individuales CUATRO sustituciones por club/jornada (correspondiente a cuatro inscripciones, no personas), no siendo válido el intercambio de series de un mismo nadador en una misma prueba. Para poder realizar una sustitución en una prueba determinada, deberá darse de baja a otro nadador y no estar el sustituto ya incluido en esa prueba. El nadador que sustituye deberá participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido y cumplir los requisitos especificados en la definición de la prueba.
- Se admitirán en pruebas de relevos DOS sustituciones por club/jornada con CAMBIO DE CATEGORÍA (con el condicionante de máximo UN EQUIPO por categoría y prueba).

CLASIFICACIONES:

Se harán por prueba individual, categoría y sexo.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES:

Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por FINA y RFEN (GR.5, FINA Swimwear rules).

<http://www.fina.org/content/fina-approved-swimwear>

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se regirá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NOTAS/VARIOS-

❖ Se recuerda la **OBLIGACIÓN DE PRESENTAR el CARNÉ DE LICENCIA FEDERATIVA TERRITORIAL** generado desde **Leverade y/o original vigente del DNI/PASAPORTE/TARJETA EXTRANJERÍA/PERMISO RESIDENCIA/VISADO SCHENGEN**, cuando sea solicitado en cualquier momento de la competición por algún miembro del jurado de la misma. **El carné de la licencia federativa territorial, deberá incluir inexcusablemente una fotografía para su identificación (una fotografía reciente en color del rostro del federado, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona).**

La FMN se reserva el derecho de modificar el presente reglamento por circunstancias imprevistas, previa aprobación de la Comisión Delegada de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN MÁSTER/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN MÁSTER/ LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA